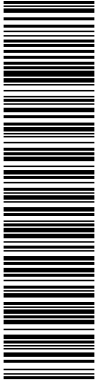


DOCUMENTO ACTA: 17.- Acta de tribunal de selección	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2JOVV-T4YTV-OIM2G Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 13:31:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Secretaría del AYUNTAMIENTO ASTORGA. Firmado 27/09/2023 12:10 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO ASTORGA. Firmado 27/09/2023 13:08	ESTADO FIRMADO 27/09/2023 13:08



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

Expediente electrónico: 733/2023

Procedimiento: PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO INTERINO

ACTA Nº 1 DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA (LEÓN), PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR Y ESPECIALIDAD ARQUITECTO, ASÍ COMO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO.

En la ciudad de Astorga y en su Casa Consistorial, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, se reúne el tribunal encargado de valorar el proceso selectivo convocado para la provisión mediante concurso de una plaza de arquitecto, con carácter de interinidad, cuyas bases se aprobaron por Resolución de Alcaldía nº. 307/2023 de fecha 27 de abril de 2023 (BOP nº. 83 de fecha 3 de mayo de 2023).

Se constituye el tribunal nombrado previamente mediante de Resolución del Alcaldía nº. 887/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023, con los siguientes miembros:

Presidente:

D. Manuel Alija Rodríguez, Secretario General del Ayuntamiento de Astorga.

Vocales:

Dª. Pilar Fierro Pérez, Tesorera General del Ayuntamiento de Astorga.

Dª. Celia Carriegos Vieira, Arquitecto de la Junta de Castilla y León

Dª. M. Candelas Guevara Huidobro, Arquitecto del Ayuntamiento de Ponferrada.

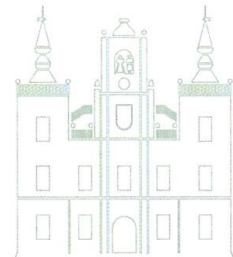
D. Francisco Javier Gutiérrez González, Arquitecto del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

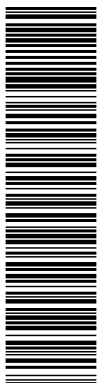
Secretaria:

Dª. Silvia Llorente Blanco, Técnico de Secretaría del Ayuntamiento de Astorga

Una vez constituido el tribunal, se facilita a sus miembros la relación de los aspirantes admitidos al proceso selectivo, indicando todos ellos la no existencia de causa de abstención en la participación en dicho proceso.

A continuación, se procede a valorar los méritos aportados por los solicitantes de acuerdo con las indicaciones señaladas en la Base Séptima, otorgando las siguientes puntuaciones:





AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

Nº.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS
1	GALLEGO BLANCA ANA MARÍA	9,75
2	FERNÁNDEZ SALGADO CARLOS	9,25
3	ROMÁN GARZO ISMAEL	9,00
4	SIERRA NOVAL MARÍA	8,20
5	GARCÍA JULIÁN MIGUEL ANGEL	8,10
6	ESCUDERO ROBLA MARIO	6,45
7	RAMÓN MARTÍNEZ LETICIA	5,60
8	SÁNCHEZ VERPONT ALEXIS	5,55
9	CAPDEVILLA ECENARRO MARÍA GABRIELA	4,90
10	FIGUEIRA RODRÍGUEZ MIGUEL	2,75
11	VALBUENA GARCÍA DIANA	2,30
12	PALACIOS IZQUIERDO ELENA	1,85
13	SIGUEIRO MARTÍNEZ CRISTINA	1,75
14	GARCÍA GARROTE ALBERTO	1,70
15	RIESCO DE CASTRO ÁLVARO MIGUEL	1,41
16	MARTÍNEZ GARCÍA JESÚS CARLOS	1,31
17	VIEJO RODRÍGUEZ JONATAN	0,50
18	ORIA DE RUEDA NÁJERA RAMÓN	0,48
19	CARUNCHO LUNA MARTA	0,10

El Tribunal propone esta relación de aspirantes que pasarán a formar parte de una bolsa de trabajo por el orden de puntuación indicada, que servirá para que la Alcaldía realice el primer o sucesivos llamamientos, cuando resulte necesario, de aquel aspirante que tenga mayor puntuación.

Finaliza la reunión a las 13:00 horas de la que se extiende la presente acta que, como secretaria del tribunal, CERTIFICO.

La Secretaria del Tribunal
El Presidente del Tribunal
(firmado digitalmente)

